



ANUARIO ESTADÍSTICO Limonar 2021 Matanzas Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LIMONAR 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos	Páginas
1. Territorio	11
2. Medio Ambiente	15
3. Población	20
4. Organización Institucional	29
5. Finanzas	32
6. Empleo Y Salario	35
7. Agricultura, Ganadería. Silvicultura y Pesca	41
8. Minería y Energía	53
9. Industria Manufacturera	56
10. Construcción e Inversiones	58
11. Transporte	61
12. Comercio Interno	64
13. Turismo	67
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	69
15. Educación	72
16. Salud Pública Y Asistencia Social	82
17. Cultura	89
18. Deporte	94
19. Proceso Electoral	96

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Limonar 2021 de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Limonar, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Cultura; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Servicios Comunes y Deporte y Cultura Física.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Limonar 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Limonar nos sean enviadas a través de muni.limonar@onei.gob.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información

4/11/2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Agricultura
- Ministerio del Transporte
- Ministerio del Comercio Interior
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Educación Superior
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Salud Pública
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios
- Ministerio de Economía y Planificación
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Ministerio de Justicia
- Tribunal Supremo Popular
- Unión de Jóvenes Comunistas
- Instituto Nacional de la Vivienda
- Instituto de Suelos
- Centro Nacional de Control Pecuario

ABREVIATURAS

%	por ciento
CCS	cooperativa de crédito y servicio
CPA	cooperativa de producción agropecuaria
kg	kilogramo
km	kilómetro
ML	Miles de litros
Mp	Miles de pesos
MT	Miles de toneladas
Mu	Miles de unidades
MW.h	Megawatt hora
OEE	Organización estatal económica
P	peso (moneda cubana)
T	Toneladas métrica
	Unidad
UM	Unidad de medida
UBPC	Unidad básica de producción cañera

SIGNOS CONVENCIONALES

.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción
-	Resultado igual a cero

ÍNDICE

1. Territorio	11
1.1-Límites geográficos del Municipio de Limonar	13
1.2- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	13
1.3- Principales alturas del municipio de Limonar	13
1.4- Principales ríos del municipio	14
2. Medio Ambiente	15
2.1- Lluvia total media por meses	18
2.2- Clasificación genética de los suelos de Limonar	18
2.3- Clasificación agroproductiva de los suelos de Limonar	19
3. Población	20
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	23
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	24
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	24
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021	24
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021	25
3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	25
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios	25
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	25
3.10 - Relación de dependencia	26
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	26
3.12 - Movimiento natural de la población	26
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	27
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	27
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo	28
3.16 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	28
3.17 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	28
4. Organización Institucional	29
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización	31
4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	31
5. Finanzas	32
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	34
5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)	34
6. Empleo y Salarios	35
6.1 - Población económicamente activa	38
6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	38
6.3- Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	39
6.4 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	39
6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	40
6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	40
6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	40
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	41
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021	44
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2021	44
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2021	44
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	45
7.5- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	45
7.5- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera (conclusión)	46

7.6- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	46
7.7 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	47
7.8- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	47
7.8- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal (conclusión.)	48
7.9 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	48
7.10 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	49
7.11 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	49
7.12 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	49
7.13 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	50
7.14 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	50
7.15 - Existencia de aves en diciembre 31	50
7.16 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	51
7.17- Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	51
7.18 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	51
7.19 - Plantaciones forestales realizadas	52
7.20- Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	52
8. Minería y Energía	53
8.1- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	54
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por sectores	54
8.3 - Consumo de energía en los hogares	55
8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad	55
8.5 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos	55
9. Industria Manufacturera	56
9.1 - Producciones industriales seleccionadas	57
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	57
10. Construcción e Inversiones	58
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	59
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	59
10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	60
10.4 - Volumen de inversiones por componentes	60
10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	60
11. Transporte	61
11.1 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	62
11.2 - Carga transportada	62
11.3 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	62
11.4 - Pasajeros transportados por vía terrestre	62
11.5- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	63
11.6 - Indicadores seleccionados de la actividad de transporte	63
12. Comercio Interno	64
12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	65
12.2 - Ventas en el comercio minorista	65
12.3 - Ventas en la alimentación pública	65
12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	66
12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	66
12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública	66
13. Turismo	67
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	68
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	69

14.1 - Indicadores de infraestructura	70
14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	70
14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	70
14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	71
15. Educación	72
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles	74
15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	74
15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	74
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipi	74
15.5 - Indicadores generales de la educación	75
15.6 - Escuelas por educaciones	75
15.7 - Personal docente por educaciones	75
15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones	76
15.9 - Matrícula inicial por educaciones	76
15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	77
15.11 - Retención en el ciclo normal	77
15.12 - Graduados por educaciones 2016/17-2021/22	78
15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones	78
15.14- Becarios por educaciones	78
15.15 -Centros Internos Funcionando curso 2021/2022	79
15.16- Número de alumnos por régimen de estudio	79
15.17- Total de centros funcionando por educación	80
15.18 Internos (becarios) por educaciones	80
15.19- Seminternos por educaciones	80
15.20- Seminternos por educaciones (mujeres)	81
16. Salud Pública y Asistencia Social	82
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	84
16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	84
16.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios	84
16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	84
16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	85
16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	85
16.7- Consultas médicas y estomatológicas	85
16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	86
16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	86
16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	86
16.11 - Indicadores de Salud Pública por municipio	86
16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	87
16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	87
16.14 - Tasa de mortalidad materna por municipio	88
16.15 - Tasa de mortalidad infantil por municipio	88
16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	88
16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	88
16.18 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	88
16.19- Donantes de sangre	88
17. Cultura	89
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	91
17.2 - Grupos profesionales	91
17.3 - Oferta artístico cultural	91

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales	92
17.5- Indicadores generales de bibliotecas	92
17.6 - Indicadores de artistas aficionados	92
17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías , año 2020	93
17.8 - Joven club de computación	93
18. Deporte y Cultura Física	94
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	95
18.2 - Personal deportivo pedagógico	95
18.3 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	95
19. Proceso Electoral	96
19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	101
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	101
19.3- Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	101
19.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	101
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	102
19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	102

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Localización, extensión y límites

El municipio de Limonar se encuentra ubicado en la región nordeste de la provincia de Matanzas. Limita al norte con las ciudades de Matanzas y Cárdenas, al Sur, con los municipios de Unión de Reyes y Pedro Betancourt, al Este con el municipio de Jovellanos y al Oeste con Matanzas y Madruga.

Tiene una superficie total de 441.60 km², no cuenta con cayos adyacentes y tiene un área de tierra firme de 441.60 km². Su población residente es de 26645 habitantes, lo que representa 60.3 de densidad poblacional (habitantes por km²)

Relieve:

El relieve está formado topográficamente que va de llano a alomado donde el drenaje es bueno, tanto superficial como interno aunque en los últimos años se ha hecho presente la erosión en los suelos. Posee el Valle de Guamacaro que es bello y fértil siendo una llanura rodeada por una serie de lomas y montañas. Por su parte norte y sur occidental presenta una serie de colinas por las cuales fluye el río Canímar. En esta localidad predominan las Rocas carbonatadas entre las que se destacan las Rocas caliza dura y las Rocas caliza blanda.

Clima

EL clima predominante es cálido la temperatura promedio anual es de 34 °C, en los meses cálidos es de 25 °C y en los meses fríos de 21 °C. Las precipitaciones son dos períodos uno de lluvia y otro de seca. Las lluvias favorecen al territorio por encontrarse ubicado en el centro de la provincia, las lluvias alcanzan entre los 1100 y 1300 mm.

Fauna

La fauna en nuestro municipio es variada, está conformada por Insectos, Mamíferos, algunos Reptiles (Lagartijas, Majaes) y Aves. Entre los animales más comunes tenemos las Hormigas, Arañas, Ciempiés, Abejas, Ranas, Aves acuáticas y Peces, siendo fundamental el Ganado vacuno y equino debido a nuestro desarrollo ganadero, así como el Ganado menor (Chivos, Carneros y cerdos).

Vegetación

En la Vegetación herbácea encontramos la Jiribilla, Cebolleta, Hierba Guinea, Malva blanca, Hierba fina y Cañamazo, entre otros. Entre los árboles y arbustos que existen por toda la zona, los más comunes tenemos la Ceiba, el Cabo de hacha, el Tamarindo, el Guayabo, el Mango, el Naranja y el Aguacate abundando la Palma real que es nuestro atributo nacional.

Hidrografía

Los terrenos del territorio son bañados por las aguas del río Canímar, Yaití, Moreto y el San Juan que atraviesa la zona de Santa Ana. Existen diferentes afluentes sobre todo del río Canímar, como son: los Ríos Guamacaro y Limones Grande, entre otros. Se encuentran además con una multitud de corrientes internas que fertilizan los suelos; las aguas subterráneas son abundantes. Además contamos con 2 presas, la de Cidra con una capacidad de embalse de 380.5 millones de metros y la de Nieves con 4,2 mm. Estas se dedican a la producción de peces y para el riego de pastos y cultivos.

Caracterización económico - productiva.

En la localidad la actividad económica fundamental la constituía la producción de Azúcar, actualmente la constituye la Ganadería donde predomina la Empresa Genética de Matanzas con altas producciones de leche y carne a nivel nacional, también tenemos la producción de Henequén y sus derivados (Sogas, Tendederas), la producción de cultivos varios y en menor escala la Pesca, además contamos con dos instalaciones Avícolas para la producción de Huevos, siendo Limonar un municipio agrícola fundamentalmente. En la escala industrial solamente contamos con una Fábrica de baldosas y una de pienso que se encuentra ubicada en el consejo de San_Francisco que abastece fundamentalmente a la

Empresa Genética. El proceso de mercedación fue la base fundamental para el desarrollo económico y la proliferación, que en gran medida permitió la fundación de los distintos poblados del territorio.

Actualmente el municipio está dividido en 5 Consejos Populares:

- Consejo Popular 1 Limonar
- Consejo Popular 2 Horacio Rodríguez
- Consejo Popular 3 Fructuoso Rodríguez
- Consejo Popular 4 Triunvirato
- Consejo Popular 6 San Francisco

1.1 - Límites geográficos del Municipio de Limonar

CONCEPTO	
Norte	Ciudades Matanzas y Cárdenas
Sur	Mar Caribe Occidental
Este	Jovellanos
Oeste	Madruga y Matanzas.

1.2 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

	Extensión superficial(km ²)				
				Población	Densidad de
		Cayos	Tierra	residente	población
CONCEPTO	Total	Adyacentes	firme	(U)	(hab/km ²)
Limonar	441,69	-	441,69	26 633	60,3

1.3 - Principales alturas del municipio de Limonar

				Metros
				Altura sobre el nivel
REGIONES NATURALES				medio del mar
Tetas de Camarioca				255,0
Loma de Alonso				224,5
Loma de Domingo Alvarez				200,0
Alturas de Bejucal Madruga Coliseo				...
Loma La Josefa				245,2
Sierra de Guamacaro				200,0
Loma del Burro				186,0
Loma de Sitio de Vianda				150,0
Lomas de Santa Ana				100,0
Lomita del Cuabal				...
Loma Carolina				...

1.4 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Canimar	Norte	42,8
San Juan	Norte	30,5
Cañas o Camarones o Zaldivar o Las Cadenas	Norte	25,7
La Sierra	Norte	11,3
Gasmuri	Norte	11,2
Burón	Norte	10,8
Palma	Norte	...
Guamacaro - Morato	Norte	...
Jesus María	Norte	4,5
Cidra o Curamaguey	Norte	3,7
Casualidad	Norte	2,7
Charco Largo	Norte	2,7
Bonito	Norte	2,1
La Luz	Norte	1,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales, ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico, que han llevado a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico- geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos, para facilitar el estudio de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Los peligros de origen natural que pueden afectar al municipio, en general, son: las sequías, los ciclones tropicales, las tormentas locales severas, las inundaciones fluviales y pluviales y los incendios de grandes proporciones, en áreas rurales.

En cuanto a la afectación por huracanes, la ubicación del municipio, en la región nordeste de la provincia de Matanzas, presenta una alta probabilidad de ser impactada. Además, puede ser afectado por otros fenómenos hidrometeorológicos extremos conocidos como tormentas locales severas (tornados, granizadas y vientos fuertes superiores a 95 km/hora). Estos se producen a escala local causando grandes daños a la población más vulnerable y a los recursos económicos.

Por su parte los incendios forestales, de maleza, de pastos y otros, están latentes desde que comienzan a disminuir las precipitaciones en el período de verano y el comienzo de la etapa invernal, creando las condiciones óptimas para la combustión y contribuyendo a los siniestros que se producen y propagan con mayor frecuencia e intensidad destructiva. Según sus causas el mayor por ciento de su ocurrencia se corresponde con causas humanas y el resto con causas de tipo natural (descargas eléctricas). El tránsito por la vía del ferrocarril de variados tipos de combustibles, puede ser causa de incendios de grandes proporciones, haciendo vulnerable la zona y la población que habita a lo largo de la misma, sobre todo en los asentamiento Coronado y Sumidero.

Los peligros de origen sanitario que pueden afectar al municipio, en general, son: las epidemias, las infecciones y las agresiones biológicas. Las enfermedades con mayor posibilidad de epidemia son el Dengue, las Infecciones Respiratorias Agudas, las infecciones diarreicas agudas y el Síndrome Febril. La presencia de plagas y enfermedades, en cultivos y en la masa ganadera, podrá originarse por agresiones biológicas, por mal manejo e ineficiente control de plagas en fronteras o por causas derivadas de fenómenos naturales (huracanes, sequías, inundaciones) y por incendios en áreas rurales que pueden potenciar la erosión y presentar como secuelas la introducción de enfermedades, el área más dañada puede ser la Empresa pecuaria Genética de Matanzas.

Los ciclones tropicales y las inundaciones, suelen traer consigo la pérdida de terrenos de uso agrícola, el agravamiento de los problemas sanitarios, y propician la aparición y diseminación de enfermedades.

Los períodos de sequía y de intensas lluvias disminuyen los controles naturales de las plagas, difíciles de ser eliminadas únicamente por medios químicos y propician su desarrollo, además de afectar la biodiversidad. Entre los cultivos más afectados se encuentran el boniato, con el Tetuán y el negrito brillante; el frijol, con el crisomélido y las hortalizas, con la spodóptera. Además, los peces pueden ser afectados por la salmonella, fundamentalmente las crías de la presa Cidra.

Según los Estudios de PVR la evaluación del peligro para las enfermedades exóticas de alta probabilidad de introducción, como la fiebre aftosa y la lengua azul y para las enfermedades de media probabilidad como el ántrax, es media. Según la metodología establecida para los patógenos diagnosticados en el país la evaluación es media para las enfermedades de alta probabilidad de la especie bovina como la brucela,

leptospirosis y tuberculosis; también para las enfermedades de media probabilidad como la anaplasmosis, babesiosis, rabia y carbunco sintomático.

Ciclones tropicales:

Entre los eventos meteorológicos severos más frecuentes en la zona occidental del país aparecen los ciclones tropicales. La provincia de Matanzas en un periodo superior a los 200 años ha sido afectada por un total de 48 organismos tropicales, (1800-2015), según el Centro Meteorológico Provincial de Matanzas (2016).

Distribuidos desde junio hasta noviembre destaca el mes de octubre, seguido por agosto y septiembre como los de mayor afectación. De forma particular se reporta la afectación al territorio de Matanzas de 23 huracanes categorías 1 y 2, además de 8 con categorías 3 y 4 así como uno de categoría 5 los días 4 y 5 de octubre del año 1870.

Biota:

En esta zona predominaban las maderas preciosas, como la caoba y el cedro, estas fueron paulatinamente sustituidas por las plantaciones de café, de gran importancia económica en su tiempo. Durante la Neo colonia el territorio pasó a ser cañero y, gradualmente, se introdujeron diversos cultivos.

Entre las plantas tóxicas destacan la celestina (*Agetavim Conyzoides* L); el borbesco (*Tephrosia Cineva* (L) pers) y el botón de oro (*Yledenuin Nudiflorum*). Entre las medicinales se pueden encontrar el ponasí, la siempreviva, la sábila, el cordobán, el marilope, la caña santa y la granada.

Limonar, como el resto del país, cuenta con aves de corral, mamíferos y reptiles que unidos constituyen la totalidad de su interesante fauna. La densidad de animales endémicos es baja. Entre los representantes de aves aparecen el gavilán colilargo, el catey, el sijú platanero, el cernícalo, la gallinuela y el carpintero jabado.

Clima

EL clima predominante es cálido la temperatura promedio anual es de 34 °C, en los meses cálidos es de 25 °C y en los meses fríos de 21 °C.

Precipitaciones.

Las precipitaciones son dos períodos uno de lluvia y otro de seca. Las lluvias favorecen al territorio por encontrarse ubicado en el centro de la provincia, las lluvias alcanzan entre los 1100 y 1300 mm.

Fauna

La fauna en nuestro municipio es variada, está conformada por Insectos, Mamíferos, algunos Reptiles (Lagartijas, Majaes) y Aves. Entre los animales más comunes tenemos las Hormigas, Arañas, Ciempiés, Abejas, Ranas, Aves acuáticas y Peces, siendo fundamental el Ganado vacuno y equino debido a nuestro desarrollo ganadero, así como el Ganado menor (Chivos, Carneros y cerdos).

Vegetación

En la Vegetación herbácea encontramos la Jiribilla, Cebolleta, Hierba Guinea, Malva blanca, Hierba fina y Cañamazo, entre otros. Entre los árboles y arbustos que existen por toda la zona, los más comunes tenemos la Ceiba, el Cabo de hacha, el Tamarindo, el Guayabo, el Mango, el Naranja y el Aguacate abundando la Palma real que es nuestro atributo nacional.

Hidrografía

Los terrenos del territorio son bañados por las aguas del río Canímar, Yaití, Moreto y el San Juan que atraviesa la zona de Santa Ana. Existen diferentes afluentes sobre todo del río Canímar, como son: los Ríos Guamacaro y Limones Grande, entre otros. Se encuentran además con una multitud de corrientes internas que fertilizan los suelos; las aguas subterráneas son abundantes. Además contamos con 2 presas,

la de Cidra con una capacidad de embalse de 380.5 millones de metros y la de Nieves con 4,2 mm. Estas se dedican a la producción de peces y para el riego de pastos y cultivos.

Estrategia ambiental:

La protección y conservación del medio ambiente es uno de los retos más importantes de la actualidad, al que la humanidad ya ha comenzado a hacer frente. Cuba no ha estado ajena a esta problemática y ha trazado diversas estrategias, donde el Municipio no ha estado ajeno a ello.

2.1 - Lluvia total media por meses

		Milímetros	
CONCEPTO	2020	2021	
Anual	1 520,0		
Enero	46,2	46,2	
Febrero	46,1	46,1	
Marzo	65,3	65,3	
Abril	60,1	60,1	
Mayo	180,7	18,7	
Junio	290,1	290,1	
Julio	182,9	182,9	
Agosto	207,1	207,1	
Septiembre	231,7	231,7	
Octubre	118,5	118,5	
Noviembre	51,8	51,8	
Diciembre	39,5	39,5	

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2- Clasificación genética de los suelos de Limonar^(a)

		Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN		Total
Total ^(a)		41,5
Ferríticos		-
Ferralíticos		23,8
Fersialítico		-
Pardos		11,1
Húmicos Calcimórficos		1,1
Vertisuelos		-
Hidromórficos		-
Halomórficos		-
Aluviales		5,5
Poco evolucionados		-

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

2.3* Clasificación genética de los suelos por formas de producción

		Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN		Total
Total ^(a)		49,5
Muy productivos		6,6
Productivos		15,6
Poco productivos		8,2
Muy poco productivos		19,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Limonar en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población del municipio, el número de habitantes en su cabecera municipal y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios internos y externos de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas procediéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa. La población del año 2010 considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: la relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y la femenina de 17 a 57 años. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la Ley 105 de Seguridad Social.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma: $RDE = J + V * 1000 A$ Donde:

J (infantil)= población de 0-14 años.

V (adultos mayores)= población de 60 y más años.

A (adultos)= población entre 15-59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorciabilidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad trabajo.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntaria concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
2002	25 198	...	...	...	...
2012	26 331	...	...	...	...
Población al 31 de diciembre					
2012	26 331	...	...	...	...
2013	26 491	...	...	...	...
2014	26 554	13 407	13 147	2,4	1 020
2015	26 635	13 434	13 201	3,0	1 018
2016	26 645	13 431	13 214	0,03	1 016
2017	26 756	13 482	13 274	4,1	1 016
2018	26 704	13 442	13 262	-1,9	1 014
2019	26 778	13 469	13 309	2,7	1 012
2020	26 818	13 495	13 323	1,4	1 013
2021	26 633	13 385	13 248		1 010

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	26 633	13 385	13 248	
0 - 4	1 288	656	632	1 038
5 - 9	1 461	731	730	1 001
10 - 14	1 343	670	673	996
15 - 19	1 459	785	674	1 165
20 - 24	1 677	861	816	1 055
25 - 29	1 870	946	924	1 024
30 - 34	1 895	1 029	866	1 188
35 - 39	1 745	897	848	1 058
40 - 44	1 576	814	762	1 068
45 - 49	2 167	1 078	1 089	990
50 - 54	2 195	1 086	1 109	979
55 - 59	2 301	1 096	1 205	910
60 - 64	1 496	724	772	938
65 - 69	1 349	670	679	987
70 - 74	1 089	538	551	976
75 - 79	772	349	423	825
80 - 84	550	264	286	923
85 y más	400	191	209	914

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	26 726	13 440	13 286	13 906	6 823	7 083	12 820	6 617	6 203
0 - 4	1 340	678	662	711	356	355	629	322	307
5 - 9	1 471	741	730	726	373	353	745	368	377
10 - 14	1 308	652	656	653	315	338	655	337	318
15 - 19	1 487	808	679	743	393	350	744	415	329
20 - 24	1 717	873	744	899	465	434	818	408	410
25 - 29	1 862	952	910	955	480	475	907	472	435
30 - 34	1 885	1 023	862	914	482	433	971	541	430
35 - 39	1 718	878	840	845	425	420	873	453	420
40 - 44	1 644	841	804	836	426	411	808	415	393
45 - 49	2 188	1 092	1 097	1 102	530	573	1 086	562	524
50 - 54	2 196	1 082	1 115	1 121	520	602	1 075	562	513
55 - 59	2 266	1 086	1 181	1 185	554	632	1 081	532	549
60 - 64	1 481	716	765	759	367	392	722	349	373
65 - 69	1 340	658	682	736	346	390	604	312	292
70 - 74	1 088	541	548	672	321	351	416	220	197
75 - 79	781	361	420	462	202	260	319	159	160
80 - 84	549	264	285	340	161	180	209	103	106
85 y más	410	200	210	250	112	138	162	89	73

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	26 635	26 645	26 756	26 704	26 778	26 818	26 633
Hombres	13 434	13 431	13 482	13 274	13 469	13 495	13 385
Mujeres	13 201	13 214	13 442	13 262	13 309	13 323	13 248
Relación de masculinidad	1 018	1 016	1 016	1 014	13 323	1 013	1 010

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Limonar	26 633	13 385	13 248	13 857	6 798	7 059	12 776	6 587	6 189

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021

								Unidad	
			Menos de 5 años	Grupos de edades					
MUNICIPIO Y SEXOS	Total		5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Limonar	26 633		1 288	1 461	1 343	1 459	1 677	1 870	1 895
Hombres	13 385		656	731	670	785	861	946	1 029
Mujeres	13 248		632	730	673	674	816	924	866
MUNICIPIO Y SEXOS			35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Limonar			1 690	1 712	2 209	2 197	2 231	1 465	4 173
Hombres			858	867	1 105	1 077	1 075	707	2 033
Mujeres			832	845	1 104	1 120	1 156	758	2 140

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

							Densidad de Población 2019 (hab/km ²)
MUNICIPIO	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Limonar	26 818	13 955	12 863	26 633	13 385	13 248	60,3

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

							Unidad
MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Limonar	17 090	9 040	8 050	4 932	2 012	2 920	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

							Unidad
MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Limonar	17 090	9 663	8 427	4 932	2 841	2 091	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

		Por mil habitantes de 15-59 años
AÑOS	Relación de dependencia	
2014	553	
2015	587	
2016	552	
2017	557	
2018	556	
2019	563	
2020	574	
2021	577	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

						Por ciento 60 y más
AÑOS	Población	Total	0-14	15-59		
2015	26 635	100%	16,0	64,6	19,4	
2016	26 645	100%	16,0	64,5	19,6	
2017	26 756	100%	15,9	64,2	19,8	
2018	26 704	100%	15,6	58,3	20,1	
2019	26 778	100%	15,5	64,0	20,5	
2020	26 818	100%	15,4	63,5	21,0	
2021	26 633	100%	15,4	63,4	21,2	

3.12 - Movimiento natural de la población

								Unidad
		Defunciones						
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios	
2015	26 635	262	2	4	...	...	...	
2016	26 640	309	1	4	...	...	...	
2017	26 701	312	2	2	...	...	...	
2018	26 730	284	1	2	...	...	...	
2019	26 741	284	4	2	...	...	...	
2020	26 798	231	2	3	253	62	43	
2021		201	4	8	396	103	36	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1000 habitantes)						
2015	9,9	9,5	...	...	0,1	0,2
2016	11,6	10,8	...	...	0,0	0,2
2017	11,7	9,3	...	...	0,1	0,1
2018	10,6	9,4	...	...	-	0,1
2019	4,3	2,8	...	...	-	0,1
2020	8,6	9,4	2,3	1,6	5,0	2,0
2021	7,5	14,8	3,9	1,3	19,9	39,6

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	253	127	126	253	126	127
Menores de 5 años	2	1	1	2	1	1
5 a 9 años	1	1	-	1	1	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	1	1	-
20 a 24 años	2	2	-	2	2	-
25 a 29 años	2	1	1	2	1	1
30 a 34 años	1	1	-	1	1	-
35 a 39 años	2	-	2	2	-	2
40 a 44 años	5	2	3	5	2	3
45 a 49 años	7	5	2	7	5	2
50 a 54 años	10	6	4	10	6	4
55 a 59 años	21	11	10	22	12	10
60 a 64 años	15	8	7	15	9	6
65 a 69 años	25	15	10	25	15	10
70 a 74 años	20	11	9	20	10	10
75 a 79 años	40	22	18	40	21	19
80 a 84 años	32	10	22	32	10	22
85 a 89 años	29	13	16	29	13	16
90 a 94 años	25	10	15	25	10	15
95 a 99 años	10	4	6	9	3	6
100 y más	2	2	-	2	2	-
No informado	1	1	-	1	1	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO							Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2 021
Total	2	1	2	1	1	2	4
Niños	2	1	1	-	1	1	1
Niñas	-	-	1	1	-	1	3

3.16 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	89	3,3	-17	-0,6	72	2,7
2016	12	0,5	-24	-0,9	-12	-0,5
2017	61	2,3	-14	-0,5	47	1,8
2018	-47	-2,0	-39	-1,5	-86	-3,2
2019	23	0,9	-14	-0,5	33	1,2
2020	70	0,1	-8	2,3	62	0,1
2021	9	0,3	1	0,10	10	0,4

3.17 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	7,9	7,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	14,8	14,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-7,0	-7,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	6,1	-7,4	-6,9
Saldo migratorio total	U	169	-338	10
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,0	-0,5	0,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	7,1	19,9
Esperanza de vida (11-13)	Años	-	-	-
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	984,0	992,0	1 010,0
Densidad de población	hab/km ²	101,1	60,3	60,3
Grado de urbanización	%	77,1	83,5	52,0

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del Municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas.

En la economía actúan las empresas estatales, las organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio Estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO								Unidad
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2018	25	2	16	-	4	4	8	7
2019	25	2	16	-	4	4	8	7
2020	25	2	16	-	4	4	8	7
2021	24	2	15		3	4	8	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2-Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES					Unidad
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas	
Total	24	2	7	15	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	1	1	15
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	1	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	2	-
Educación	-	-	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	-	-	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	1	-
	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Municipal de Estadísticas e Información de Limonar tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son: Presupuesto Estatal; Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando estas se controlan a precio de venta a la población. Además incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo: Comprende el pago del impuesto por la totalidad de los salarios, sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones devengadas, incluidas las comisiones por gestiones de ventas, que los sujetos estén obligados a pagar a sus trabajadores. Además se considerará el monto de salario acumulado por concepto de vacaciones anuales.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Servicios comprados: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

Comisión por servicios: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios del análisis comisión de servicios (dietas y otros gastos de personal)

Gastos por faltantes y perdidas de activos fijos tangibles: Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y perdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

Déficit: Término contable que significa un aumento del activo o una disminución del pasivo. En la contabilidad de la balanza de pagos un débito es una partida de importación (o equivalente).

Superávit: En general, un exceso de oferta sobre la demanda. En la balanza de pagos, situación contable en la que el valor de las exportaciones de un país es mayor al de las importaciones de bienes y servicios del mismo. En la contabilidad, una condición en la cual los ingresos exceden sus gastos.

Transferencias corrientes netas: Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contrapartida (TCN c/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contrapartida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

INDICADORES	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	...	51 600,9	32 679,1	71 669,9	69 952,8	68 792,9
Ingresos Cedidos	...	29 775,2		37 758,0	34 976,4	36 072,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	...	10 420,5	17 879,7	18 108,3	16 719,6	4 588,3
Impuesto sobre los servicios públicos	...	5 115,8	3 464,9	3 295,8	3 585,8	4 067,5
Impuesto sobre utilidades	...	2 224,0	2 815,5	2 836,5	2 861,7	3 513,3
Impuesto sobre ingresos personales	...	...	4 759,8	6 933,2	4 869,2	6 834,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	...	...	...	...	1 805,4	7 429,0
Otros impuestos	...	1 360,8	2 352,8	1 369,1	1 298,6	4 166,9
Tasas	...	10,9	8,3	8,3	7,9	7,8
Ingresos no tributarios	...	2 450,0	1 137,7	1 114,7	1 196,5	1 734,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	...	...	...	...	2 402,6	3 141,5
Transferencias corrientes	-	-	-	-	31 564,5	
Ingresos de operaciones	...	243,7	260,4	246,0	229,1	590,5
Ingresos participativos presupuesto central	...	-	-	-	-	
Transferencias generales	...	-	-	-	413,8	30644,3
Subsidio materiales de la construcción	...	-	-	-	2 444,1	4910
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	2 444,1	2070,7
Transferencia de nivelación	...	-	-	-	7 549,8	-102841,1
(-) Devoluciones	...	-	-	-	29,9	3
Total de Gastos Actividad Presupuestada	26 624,1	21 846,8	21 445,6	25 136,0	35 022,0	136968,3

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2 021
Administración Pública	...	...	...	...	5 486,9	15 315,5
Educación Preescolar, Primaria y Media	7 302,8	6 945,8	6 914,4	9 115,5	14 776,7	45 646,5
Salud Pública	8 778,1	7 772,1	7 674,2	8 356,5	10 285,6	53 624,7
Asistencia Social	...	...	...	...	1 262,7	8 807,1
Cultura	1 280,9	1 167,1	1 109,9	1 220,0	1 930,9	6 753,7
Deportes	1 075,5	817,2	724,6	963,4	1 903,2	6 811,1
Superavit o (Déficit) Corriente	...	...	...	...	-9 550,6	-98 357,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	...	...	...	...	10 950,1	28 941,8
negativos (UPTE)	...	...	...	...	2 831,2	-100 028,6
Gastos de Inversiones	...	...	...	...	413,8	1 671,4

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye la información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), la fuerza de trabajo ocupada según situación de empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario medio por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes de trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN)

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: la Población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Son las personas de 17 años o más y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes que al cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Total, de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

El sector estatal: El sector estatal comprende todas las entidades estatales, sociedades mercantiles, Uniones, empresas, Organizaciones económicas estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones políticas y de masas entre otras.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Salario Medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en el mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinado entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número el mes que se está analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo además de aquel en que ocurrió el accidente.

Nivel educacional:

Primaria o menos: Abarca los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grados y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación Primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especial y de Adultos.

Educación Primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aún cuando no hayan terminado completamente dicho nivel en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a u nivel de educación secundaria (1ro al 5to grados de Educación General o los niveles 11, 12 y 211 de Educación Obrera- Campesina.)

Secundario: Comprende los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria Básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en Secundaria Básica y Escuelas Obrero- Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Educación Técnica y profesional: (Obrero Calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obteniendo el certificado correspondiente.

Medio Superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente del nivel medio.

Educación Preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en Facultades Obrero – Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación Técnico y Profesional (Técnico Medio): Comprende a los graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo algún año de estas especialidades, no haya llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudio de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en universidades o Institutos Superiores, Nacionales o extranjeros, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación de personal docente a este nivel.

Seguridad Social:

Prestación a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador, un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Prestaciones a corto plazo.

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar su trabajo, pero lo limita a laborar en otro de menor salario, y excepcionalmente mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑO S	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	17 269	10 621	61,5	8 216	3 610	43,9	9 053	7 011	77,4
2017	17 289	...	..	8 217	...	..	9 072	...	..
2018	17 160	...	..	8 156	...	..	9 004	...	..
2019	17 172	...	..	8 144	...	..	9 028	...	..
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2 021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑO S	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	10 262	359	3,4	3 466	144	4,0	6 796	215	3,1
2017	...	...	-	...	...	-	...	...	-
2018	...	...	-	...	...	-	...	...	-
2019	...	...	-	...	...	-	...	...	-
2020	...	...	-	...	...	-	...	...	-
2021	...	...	-	...	...	-	...	...	-

6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2 021
Total	...	...	...	721	992	
Agricultura, ganadería y silvicultura	794	...	...	665	846	3 453,7
Comercio, reparación de efectos personales	620			720	761	2 791,8
Administración pública, defensa y seguridad social	...	...	...	713	1 160	4 019,3
Educación	516	...	...	769	1 317	3 980,9
Salud pública y asistencia social	512	...	...	940	1 162	4 258,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	378	...	...	538	874	3 213,7

6.3- Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad		
	2019	2020	2021
Ambos sexos			
Total	4 259		
Primario o menos	263	...	...
Secundario	1 514	...	...
Medio superior	1 739	...	...
Superior	743	...	...
Mujeres			
Total	2 012		
Primario o menos	52	...	...
Secundario	310	...	...
Medio superior	1 042	...	...
Superior	608	...	...
Hombres			
Total	2 247		
Primario o menos	211	...	...
Secundario	1 204	...	...
Medio superior	697	...	...
Superior	135	...	...

6.4 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2 019	2 020	2 021
Ambos sexos						
Total	6 953			4 226	4 254	5 231
Operarios	4 391	...	...	1 661	1 576	1 290
Técnicos	1 430	...	...	1 422	1 605	2 613
Administrativos	30	...	...	49	55	120
Servicios	841	...	...	906	900	995
Directivos	261	...	...	188	118	213
Mujeres						
Total	1 999			1 987	2 042	3 307
Operarios	359	...	...	330	310	309
Técnicos	1 091	...	...	1 151	1 239	2 137
Administrativos	31	...	...	44	48	100
Servicios	376	...	...	357	363	607
Directivos	142	...	...	105	82	154

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total			
Poder Popular	-	-	-

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total			
Poder Popular	-	-	-

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total			
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	798	1 059 927,8
Ministerio de la Agricultura	761	836 327,9
Poder Popular	37	223 599,9

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra y la silvicultura.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2020.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende la Empresa pecuaria Genética de Matanzas y la Delegación de la Agricultura.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada, está apta para ser cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en desacanso o en espera de preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas, ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuícola entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes, que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtienen producción, por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en la que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente al fin al que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otras.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los productos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se obtiene dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO.

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasan los doce meses de edad.

Añojitas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasan los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros en ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción, ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En caso que no se cuente con toda la cobertura informativa, se realizan cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan, y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola, en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa, se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o la extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación, respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considera el parto a término donde el

ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves, se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies plantadas frutales con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que haya sido incluida en las plantaciones frutales u otras.

Trochas corta fuego: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

						Miles de hectáreas
			Superficie			
			No estatal			
CONCEPTO	Total	Estatad	Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	44 159,0	18 777,1	25 381,9	4 830,2	2 417,3	18 134,5
Superficie agrícola	31 131,0	11 682,7	19 448,3	4 412,9	1 674,7	13 360,7
Superficie cultivada	3 721,9	1 063,6	2 658,3	671,7	133,6	1 853,0
Superficie no agrícola	13 028,0	7 094,4	5 933,7	417,3	742,6	4 773,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2021

						Miles de hectáreas
			Superficie			
			Agrícola			
			No Cultivada			
MUNICIPIO	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Limonar	44 159,0	31 131,0	3 721,9	27 409,1	1 108,6	13 028,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2021

						Miles de hectáreas
			Superficie			
			Cultivos			
MUNICIPIO	Total	Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	No apta
Limonar	44 159,0	1 896,6	1 825,4	27 409,1	8 818,1	4 210,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	129,3	100,0	105,7	67,2	123,9	67,6
Tubérculos y raíces	102,0	85,1	51,7	63,8	83,3	49,6
Boniato	45,8	29,1	20,3	20,2	25,7	29,4
Malanga	7,7	7,6	5,2	5,4	2,9	5,0
Yuca	48,5	48,4	26,2	38,2	54,7	49,6
Plátano	27,3	14,9	54,0	3,4	40,5	22,4
Fruta	0,5	...	2,2	...	2,0	4,4
Vianda	26,8	14,9	51,8	3,4	38,5	18,0
Hortalizas	55,0	38,6	31,4	42,7	45,7	69,0
De ello: Tomate	9,5	6,2	3,1	4,5	3,8	6,1
Cebolla	...	...	...	0,7	0,3	0,2
Ajo	...	...	...	0,2	0,3	-
Pimiento	0,4	0,5	0,2	0,2	0,1	0,2
Calabaza	24,1	21,3	17,7	22,9	23,0	-
Cereales						28,1
Arroz	...	...	...	...	10,0	2,1
Maíz	70,4	59,8	42,9	79,7	78,4	26,0
Leguminosa (Frijol)	38,9	23,8	24,7	27,4	16,5	60,0
De ello: Negro	38,9	23,8	24,7	27,4	16,5	60,0
Frutas total	0,5	0,1	...	...	0,3	3,1
Otras frutas	...	...	...	...	0,3	3,1
Fruta bomba	0,5	0,1	...	...	...	0,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	114,1	89,5	56,4	37,0	58,3	70,8
Tubérculos y raíces	101,3	80,7	53,2	35,4	58,3	65,6
Boniato	41,5	23,0	24,9	12,6	17,5	25,8
Malanga	15,3	5,5	7,7	4,1	2,1	4,9
Yuca	44,5	52,2	20,6	18,7	38,7	34,9
Plátano	12,8	8,8	3,2	1,7	-	5,2
Fruta	0,1	-	-	0,1	-	2,0
Vianda	12,7	8,8	3,2	1,6	-	3,2
Hortalizas	42,9	37,1	25,3	30,7	40,2	46,7
De ello: Tomate	4,9	8,8	4,9	2,4	4,4	3,2
Cebolla	-	-	-	0,5	0,2	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera (conclusión)

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ajo	-	-	-	-	0,2	0,2
Pimiento	0,7	0,4	0,2	0,1	0,1	0,1
Calabaza	13,9	14,1	10,7	17,1	20,0	-
Cereales						34,2
Arroz	-	-	-	-	1,5	9,8
Maíz	67,2	53,1	38,7	71,4	35,8	24,4
Leguminosa (Frijol)	23,3	18,1	11,4	22,3	12,0	19,5
De ello: Negro	23,3	18,1	11,4	22,3	12,0	19,5
Frutas total	0,5	-	0,1	-	-	0,6
Guayaba	0,5	-	0,1	-	-	0,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						Toneladas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	747,1	591,7	501,5	404,4	367,5	1 934,1
Tubérculos y raíces	477,6	395,3	372,6	165,8	178,8	853,0
Boniato	135,8	83,8	119,2	48,3	41,5	236,6
Malanga	51,2	38,3	46,2	7,1	4,6	40,9
Yuca	290,6	273,2	207,2	110,3	132,8	575,5
Plátano	269,5	196,4	128,9	238,7	188,7	1 081,1
Fruta	16,4	8,2	4,9	12,8	17,8	120,3
Vianda	253,1	188,2	124,0	225,9	170,9	960,9
Hortalizas	210,7	236,7	208,5	179,6	101,9	576,2
De ello: Tomate	15,6	17,8	18,1	16,1	11,0	101,8
Cebolla	-	0,6	0,3	0,1	0,1	3,6
Ajo	-	0,1		0,1	0,1	0,2
Pimiento	0,6	5,1	1,0	0,3	1,1	-
Calabaza	64,5	68,8	45,4	36,4	38,0	-
Cereales	-	-	-	-	-	222,4
Arroz	0,3	-	-	-	1,4	17,2
Maíz	117,8	95,5	67,9	64,3	30,1	205,2
Leguminosa (Frijol)	21,5	14,8	8,7	10,9	2,0	37,9
De ello: Negro	21,5	14,8	8,7	10,9	2,0	37,9
Frutas total	45,7	51,0	55,2	19,4	32,2	28,4
Otras frutas	17,6	7,3	8,2	6,4	5,0	-
De ello: Mango	22,7	36,4	43,7	12,5	26,5	22,2
Guayaba	2,9	7,3	0,7	-	0,3	6,3
Fruta bomba	2,5	-	2,6	0,5	0,5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,5	6,6	8,9	1,1	6,3	2,7
Tubérculos y raíces	4,7	4,9	7,0	4,7	3,1	1,3
Boniato	-	-	-	-	2,4	9,2
Malanga	3,3	3,6	968,6	3,8	2,2	0,8
Yuca	3,3	7,0	6,0	1,7	3,4	1,6
Plátano	6,5	5,2	10,1	5,9	188,7	20,8
Fruta	21,1	22,3	40,3	140,4	17,8	6,0
Vianda	164,0	-	-	128,0	170,9	30,0
Hortalizas	19,9	21,4	38,8	141,2	2,5	1,2
De ello: Tomate	4,9	6,4	8,2	5,9	2,5	3,2
Cebolla	3,2	2,0	3,7	6,7	0,5	0,7
Ajo	-	-	-	0,2	0,5	0,1
Pimiento	-	-	-	-	11,0	-
Calabaza	0,9	12,8	5,0	3,0	1,9	-
Arroz	4,6	4,9	4,2	2,1	0,9	175,5
Maíz	-	-	-	-	0,8	840,9
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	0,2	194,3
De ello: Negro	1,8	1,8	1,8	0,9	0,2	194,3
Frutas total	0,9	0,8	0,8	0,5	32,2	4,7
Otras frutas	0,9	0,8	0,8	0,5	5,0	-
De ello: Mango	...	...	...	...	26,5	-
Guayaba	...	...	...	...	0,3	-
Fruta bomba	...	...	...	...	0,5	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,5	6,6	8,9	1,1	6,3	7,2
Tubérculos y raíces	4,7	4,9	7,0	4,7	3,1	6,4
Boniato	-	-	-	-	2,4	5,7
Malanga	3,3	3,6	968,6	3,8	2,2	6,5
Yuca	3,3	7,0	6,0	1,7	3,4	1,9
Plátano	6,5	5,2	10,1	5,9	188,7	-
Fruta	21,1	22,3	40,3	140,4	17,8	-
Vianda	164,0	-	-	128,0	170,9	-
Hortalizas	19,9	21,4	38,8	141,2	2,5	8,3
De ello: Tomate	4,9	6,4	8,2	5,9	2,5	5,5

7.8- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal (conclusión.)

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cebolla	3,2	2,0	3,7	6,7	0,5	6,6
Ajo	-	-	-	0,2	0,5	7,9
Pimiento	-	-	-	-	11,0	8,8
Calabaza	0,9	12,8	5,0	3,0	1,9	2,7
Arroz	4,6	4,9	4,2	2,1	0,9	9,3
Maíz	-	-	-	-	0,8	7,5
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	0,2	5,8
De ello: Negro	1,8	1,8	1,8	0,9	0,2	5,8
Frutas total	0,9	0,8	0,8	0,5	32,2	-
Otras frutas	0,9	0,8	0,8	0,5	5,0	-
De ello: Mango	...	...	...	...	26,5	-
Guayaba	...	...	...	...	0,3	-
Fruta bomba	...	...	...	...	0,5	-

7.9 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	34 638,0	20 389,0	28 412
Hembras	24 953	16 587	18 037
Terneras	3 804,0	2 099,0	2 969
Añojas	2 418,0	1 292,0	1 778
Novillas	7 322,0	5 534,0	6 067
Vacas	11 409,0	7 662,0	7 223
Machos	9 685,0	3 802,0	10 375
Terneros	3 246,0	1 768,0	3 849
Añojos	1 848,0	673,0	1 937
Toretas	1 586,0	425,0	1 592
Toros de ceba	2 261,0	569,0	2 140
Bueyes	704,0	364,0	830
Sementales	40,0	3,0	27

7.10 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	7 381	6 610	6 647	5 738	5 127	4 884
Estatad	7 381	6 610	6 647	5 738	5 127	4 884
Muertes totales	1 001	913	1 160	2 568	2 543	5 266
Estatad	1 001	913	1 160	2 568	2 543	5 266

7.11 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Rendimiento por vaca	
		Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Diario (l)
2016	11 446,2	5 163	6,1
2017	10 810,1	5 192	5,7
2018	10 294,3	5 089	5,5
2019	7 418,1	4 443	4,6
2020	4 929,0	3 838	3,5
2021	4 006,6	3 335	3,3

7.12 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	3 472	4 233	4 239	3 271	2 500	3 684
De ello: Estatal		3 472	4 233	4 239	3 271	2 500	3 684
Peso en pie	t	1 022,4	1 068,8	1 017,1	642,4	429,3	603,5
De ello: Estatal		1 022,4	1 068,8	1 017,1	642,4	429,3	603,5
Peso promedio	kg	294,5	252,5	239,9	196,4	171,7	163,8
De ello: Estatal		294,5	252,5	239,9	196,4	171,7	163,8

7.-13 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	555	550	486	541	577	324
De ello: Estatal		555	550	486	541	577	324
Nacimientos	Cabz	377	469	399	288	312	584
De ello: Estatal		377	469	399	288	312	584
Muertes totales	Cabz	122	51	72	105	136	402
De ello: Crías		77	36	30	71	44	402
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	20,0	8,0	8,0	25,0	14,0	145
De ello: Estatal		20,0	8,0	8,0	25,0	14,0	145

7.14 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		-	-	-	-	-	263
Cabezas	U	529	303	303	311	332	263
Peso en pie	t	50,8	56,5	16,6	28,2	20,3	8,5
Peso promedio	kg	96,0	186,3	54,9	90,6	61,1	32,4
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	263
Cabezas	U	529	303	303	311	332	263
Peso en pie	t	50,8	56,5	16,6	28,2	20,3	8,5
Peso promedio	kg	96,0	186,3	54,9	90,6	61,1	32,4

7.15- Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	0,4	0,7	0,5	1,0	0,6	42
Existencia total de aves	0,4	0,7	0,5	1,0	0,6	42,0
Reproductoras	0,4	0,3	0,5	0,5	0,4	42,0

7.16 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	468	452	386	328	280	
Estatad	468	452	386	328	280	235
Equino	468	452	386	328	280	235

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.17- Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	1 381	1 312	69	381	1 312	69
2017	1 319	1 267	52	319	1 267	52
2018	1 233	1 164	69	233	1 164	69
2019	1 056	976	80	056	976	80
2020	849	783	66	849	783	66
2021	570	492	78	570	492	78

7.18 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	195	160	185	140	232	122,0
De ello: Estatal		195	160	185	140	232	122,0
Peso en pie	t	3,9	3,7	3,8	3,2	5,3	2,8
De ello: Estatal		3,9	3,7	3,8	3,2	5,3	2,8
Peso promedio	kg	20,1	22,8	20,4	22,9	22,9	22,5
De ello: Estatal		20,1	22,8	20,4	22,9	22,9	22,5

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	50,0	72,7	12,5	12,6	14,1	16,0
Plantaciones totales	MU	358,2	426,9	285,5	320,1	302,2	151,0
Melíferas	MU	358,2	426,9	284,7	320,1	302,2	151,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.20- Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	35,0	64,0	13,0	20,0	12,2	10,0
Producción de posturas	MU	35,0	64,0	13,0	35,0	11,6	10,0
Mantenimiento silvicultural	ha	22,9	29,8	30,0	77,5	55,4	89,6
Tratamientos silviculturales	ha	11,2	15,0	50,0	38,9	17,5	18,7
Trochas corta fuegos	km	4,9	1,0	40,0	49,7	60,6	49,2

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector Energético de Cuba. Se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional(SIE-N) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles, así como otras que se obtienen a partir de las estadísticas complementarias de los Organismos de la Administración Central del Estado, en particular del Ministerio de Energía y Minas.

Estadísticas de la Energía.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70, con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible como un nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular a las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan, incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final) y las que se emplean con fines no energéticos. Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia efectiva máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo el privado) con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas, por lo que el consumo total resulta igual a la generación bruta total.

Consumo promedio mensual: Consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas		
	2019	2020	2021
Total	985,9		
Aceites y grasas lubricantes terminados	43,0	2,9	5,6
Combustible diesel	867,7	682,2	772,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	43,8	30,0	41,0
Gas licuado de petróleo	31,4	41,4	16,0
		Tasas (%)	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	6,7	193,1
Combustible diesel	-	78,6	113,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	68,5	136,6
Gas licuado de petróleo	-	131,8	38,6

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por sectores

PRODUCTOS	Toneladas		
	2019	2020	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	43,0	57,4	62,8
De ello:			
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	43,0	57,4	62,8
Combustible diesel	867,7	702,2	787,8
De ello:			
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	848,4	659,2	756,9
Comercio, reparación de efectos personales	2,2	2,5	1,2
Administración Pública, defensa y seguridad social	2,5	23,0	15,5
Educación	1,4	0,8	0,3
Salud Pública y Asistencia Social	3,2	2,9	3,0
otras activ, de servic, com de Asociaciones y personales	10,0	13,8	10,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	43,8	30,1	215,2
De ello:			
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	29,0	12,8	20,2
Comercio, reparación de efectos personales	0,2	0,2	1,1
Administración Pública, defensa y seguridad social	7,2	12,0	190,0
Educación	0,9	0,4	1,0
Salud Pública y Asistencia Social	3,7	2,2	0,5
otras activ, de servic, com de Asociaciones y personales	2,7	2,5	2,4

8.3 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	Toneladas	
		2020	2021
Electricidad	GW.h	1 282,6	13 251,0
Tasas (%)			
Electricidad	GW.h	-	1033,1

8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	153	217
De ello: Residencial		153	217
Nivel de Electrificación	%	98,9	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.5 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2019	5 422,9	848,4	29,0
2020	3 219,1	659,2	12,76
2021	3 236,1	756,9	20,2
Subordinación Local			
2019	426,3	19,3	14,8
2020	326,9	43,0	17,3
2021	313,0	30,9	195,0

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La producción del índice de las producciones se han organizado conforme al clasificador del Nomenclador de Actividades Económicas vigente (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3 de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece una definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

Índice de volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de la producción por el año dado, obteniendo a través de una selección de 125 productos que se agrupan conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el capítulo de los índices se toma 1989.

Índice de volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios como de destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2 021
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	8 202,6	12 383,0	10 481,2	-	2 664,7	1 869,9
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	120,7	99,5	77,4	125,1	201,3	59,8
Otras víceras y despojos comestibles de res fresca o refrigerada	t	-	-	-	-	11,0	3,4
Carne de res salada o en salmuera seca o ahumada	t	-	-	-	-	13,7	22,9
Carne de res en conserva	t	-	-	-	-	-	22,9
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	t	-	-	-	-	143,3	59,8
Otras carnes de res fresca o refrigerada ncp	t	-	-	-	39,5	58,0	14,6
Hígado de res fresco o refrigerado	t	-	-	-	11,5	0,7	3,4
Carne deshuesada de res (incluye hígado)		-	-	-	-	-	3,4
Repostería	MP	-	627,1	649,8	485,5	494,3	1 916,0
Pan	t	-	992,3	972,8	940,4	1 009,1	1 008,4
Conservas de vegetales	t	-	-	-	-	21,0	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	26,1	127,0	1,7	1,7	3,7	26,7
Cueros, pieles y pieles de pelo fino sin elaborar	t	-	-	-	1,4	3,6	26,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	-	1,5	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	Por ciento 2 021
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	151,0	84,6	..	-	70,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	82,4	77,8	161,6	160,9	29,7
Otras víceras y despojos comestibles de res fresca o refrigerada	-	-	-	-	29,4
Carne de res salada o en salmuera seca o ahumada	-	-	-	-	167,2
Carne de res en conserva	-	-	-	-	-
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	-	-	-	-	41,7
Otras carnes de res fresca o refrigerada ncp	-	-	-	-	25,2
Hígado de res fresco o refrigerado	-	-	-	-	485,7
Carne deshuesada de res (incluye hígado)	-	-	-	-	-
Repostería	-	103,6	74,7	101,8	387,0
Pan	-	98,0	96,7	107,3	99,9
Conservas de vegetales	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Pieles sin curtir frescas y saladas	486,6	1,3	98,8	217,8	721,6
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas de madera	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población. Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil en el municipio.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes. Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas. Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalses: se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje, y que constituyan parte integrante del proceso productivo o deservicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento, documentación técnica y de proyecto, promoción y comercialización, administración y gastos requeridos para pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería, dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición, así como la dotación inicial de las inversiones

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2017	54	2	-	-	-	-	52
2018	62	4	-	-	-	-	58
2019	94	4	-	-	-	-	90
2020	73	3	-	-	-	-	70
2021	44	1	-	-	-	-	43

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2017	100,0	3,7	-	96,3	...	...	-	...
2018	100,0	6,5	-	93,5	114,8	200,0	-	111,5
2019	100,0	4,3	-	95,7	151,6	100,0	-	155,2
2020	100,0	4,1	-	95,9	77,7	75,0	-	77,8
2021	100,0	2,3	-	9,8	61,4	33,3	-	61,4



10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2016	1	38,5
2017	1	38,5
2018	1	38,5
2019	1	38,5
2020	1	38,5
2021	1	38,5

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

	Millones de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	1,9	2,0	3,9	3,6	1,4	12780
Construcción y montaje	0,7	0,2	0,2	0,3	0,1	5171,3
Equipos	0,7	1,1	2,3	2,0	0,2	7310,3
Otros	0,5	0,7	1,4	1,3	1,1	298,4

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

	Por ciento					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	36,8	10,0	5,1	8,3	7,1	40,5
Equipos	36,8	55,0	59,0	55,6	14,3	57,2
Otros	26,3	35,0	35,9	36,1	78,6	2,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	...	105,3	195,0	92,3	38,9	912,8
Construcción y montaje	...	28,6	100,0	150,0	33,3	517,1
Equipos	...	157,1	209,1	87,0	10,0	0,4
Otros	...	140,0	200,0	92,9	84,6	0,02

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge la información de transporte en la provincia de Matanzas, el cual está compuesto por el sector de transporte por vía terrestre, cuya actividad fundamental está dada por el traslado de mercancías y pasajeros. La fuente de información procede en sentido general de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

La información del capítulo está conformada por (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas y unidades presupuestadas no transportistas, es decir, entidades cuya actividad fundamental no es el transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hasta sus lugares de residencias y viceversa, además, para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas- kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente a su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos- promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendario del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

11.1 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Ómnibus centro de trabajo	U	2	2	2
Viajes realizados ^(a)		...	...	...

11.2 - Carga transportada

				Miles de toneladas
CONCEPTO		2019	2020	2021
Total		51,2	26,6	
Automotor		51,2	26,6	23,2

11.3 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Omnibus				
Vehículos promedio existentes	U	2	2	2
Viajes realizados	M	...	...	17,3

11.4 - Pasajeros transportados por vía terrestre

				Miles de pasajeros
CONCEPTO		2019	2020	2021
Total		17,3	19,7	19,7
Ómnibus		17,3	19,7	17,3
De ello:				
Fletes		17,3	19,7	17,3

11.5- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Vehículos promedio existentes ^(a)	U	26	62	56
Uso público		-	-	-
Distancia recorrida total ^(a)	MKm	832,4	415,0	170,3
Uso público		-	-	-

^(a)El universo de entidades es muy pequeño.

11.6 Indicadores seleccionados de la actividad de transporte

Concepto	U/M	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	MT	51,2	26,6	23,2
Carga seca	MT	51,2	20,5	17,0
Carga líquida	MT	-	6,1	6,2
Tráfico de carga por camiones	MtKm	2,8	1,1	1,2
Distancia recorrida total	MKm	832,4	415,0	371,0
Vehículo promedio existente	U	26	62	56

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minoristas y la alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interno. La información que se brinda abarca la entidad municipal que tiene actividades de comercio minorista.

Circulación mercantil minorista de bienes: Representa la venta de mercancía a la población para su consumo personal. Está formada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista:

Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes, se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por concepto.

La fuente de información la constituye los Ingresos por Ventas de Bienes de Consumo y Servicio a la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:

Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2 021
Total	MMP	72 021,3	71 961,6	73 317,9	69 518,9	58 434,4	115980,6
Per cápita	P	2,7	2,7	2,7	2,6	2,2	4,3
Venta promedio diaria	MMP	197,3	197,2	200,9	190,5	160,1	317,8
Variación anual	%	...	99,9	101,9	94,8	84,1	198,5

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2 021
Total	MMP	43 379,4	43 190,3	43 894,0	38 888,2	32455,1	77118,1
Per cápita	P	1 703,0	1 614,0	1 644,0	14 560,0	1,2	2,9
Venta promedio diaria	MMP	124,3	118,3	120,3	106,5	88,9	211,3
Variación anual	%	...	99,6	101,6	88,6	83,5	237,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	60,2	60,0	59,9	55,9	55,5	66,5

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2 021
Total	MMP	26 641,9	28 771,3	29 423,9	30 630,7	25 979,3	38862,5
Per cápita	P	1 000,0	1 075,0	1 100,0	1 144,0	1,0	1,5
Venta promedio diaria	MMP	73,0	78,8	80,6	83,9	71,2	106,5
Variación anual	%	...	108,0	102,3	104,1	84,8	149,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	37,0	40,0	40,1	44,1	44,5	33,5

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Miles de pesos		
	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	72 021,3	45 379,4	26 641,9
2017	71 961,6	43 190,3	28 771,3
2018	73 317,9	43 894,0	29 423,9
2019	69 518,9	388 882,0	30 630,7
2020	58 434,4	32 455,1	25 979,3
2021	115 980,6	77 118,1	38 862,5

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

AÑOS	Miles de pesos		
	Total	De ello: Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2016	45 379,4	24 404,0	17 365,7
2017	43 190,3	22 207,8	17 860,5
2018	43 894,0	24 114,4	16 723,7
2019	38 888,2	21 969,3	14 015,6
2020	32 455,1	21 937,7	10 517,3
2021	77 118,1	65 898,5	11 219,6

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

AÑOS	Miles de pesos					
	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros	
2016	26 641,9	5 487,8	3 698,0	6 542,2	3 525,3	7 388,6
2017	28 771,3	7 472,5	5 071,8	6 745,9	3 535,9	5 945,2
2018	29 423,9	8 197,9	5 593,6	6 372,0	4 185,2	5 075,2
2019	30 630,5	7 007,4	7 340,0	6 389,7	4 852,1	5 041,0
2020	25 979,3	7 132,6	7 248,1	4 385,8	2 548,0	4 664,8
2021	38 862,5	12 806,4	8 307,5	3 120,8	1 542,9	13 084,9

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y en nuestro territorio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda, abarca la entidad no especializada que realiza actividades relacionadas con la prestación de servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía y recreación.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Tabla 13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de los servicios de alojamiento.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples, según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición u otras causas.

Plazas: número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

		Unidad
CONCEPTO		2021
Total de establecimientos		1
Otros establecimientos		1
Total de habitaciones		12
Otros establecimientos		21
Total de plazas		21
Otros establecimientos		...

CAPÍTULO 14

TIC

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia a la información correspondiente a los principales indicadores de la Empresa de Correos de Cuba.

El universo de información que se brinda abarca las entidades que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobre que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz, pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonado (no digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas que están instaladas con estaciones de abonado y que se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos (teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través de servicios telefónicos, así como por carteros rurales.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	2	2	2	2	2	2,0
De ello: Digitales	2	2	2	2	2	2,0
Líneas telefónicas fijas instaladas	-	-	-	897	1 147	1 286,0
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	-	-	-	2 016	2 096	1 286,0
Teléfonos instalados de todo tipo	-	-	-	924	1 147	1 421,0
De ello: Residencial	-	-	-	773	1 024	1 176,0
Teléfonos públicos instalados	-	-	-	124	123	125,0

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A,

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	
Correspondencia de Salida-Total	1 171	1 170	813	404	1 170,0	
Certificado impuesto	1 171	1 170	813	404	1 170,0	
Telegramas de salida total	155	162	226	145	162,0	
Distribución de prensa total	384 161	384 733	351 067	365 403	384 733,0	
Periódicos	370 724	362 807	330 596	360 763	362 807,0	
Granma	209 040	191 620	209 710	213 407	191 620,0	
Juventud Rebelde	70 484	68 256	63 360	65 202	68 256,0	
Juventud Rebelde Dominical	21 340	22 732	20 176	22 500	22 732,0	
Trabajadores	37 260	33 810	35 190	36 805	33 810,0	
Provincial	32 600	46 389	2 160	22 849	46 389,0	
Revistas	13 437	21 926	20 471	19 697	21 926,0	
Revistas en consignación	12 237	19 326	15 538	16 404	19 326,0	
Tabloides	1 200	2 600	4 933	3 293	2 600,0	

Fuente: Empresa de Correos

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

MUNICIPIO	Unidad						
	2015	25016	2017	2018	2019	2020	2021
Limonar	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Empresa de Correos

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2	2,0
Cantidad de computadoras	-	-	-	27	27	30	29,0
Graduados en cursos impartidos desde su creación	-	-	-	-	464	742	988,0
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	-	-	-	-	13 378	13 378	378,0

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene información estadística de la educación en el municipio de Limonar desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas, centros de educación superior, matrícula, personal docente frente al aula y graduados. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles. SE destaca en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

En este capítulo se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades. Comprende además, la escuela que imparte cursos de nivel medio y obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. Las fuentes informativas son. El Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de Educación.

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica profesional y el nivel terciario comprende la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano. Esta estructura permite el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de uno a cinco años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento. Se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: urbano y en el campo, este último con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar a centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular. En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria. Se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de presionas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor; incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado con este fin.

Personal docente certificado: Personal docente que cumple los requisitos de calificación y ha recibido preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, teniendo en cuenta educación, alimento, vestuario y albergue.

Semineros por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	256	256	256	279	256	253
Matrícula final	231	240	241	226	235	233
De ello: Preescolar	26	24	28	24	23	23
Asistencia promedio anual	195	193	195	195	235	240
Personal técnico educacional	30	30	30	30	30	30
De ello: Educadoras graduadas	12	12	14	15	15	15
Madres beneficiadas	209	215	209	215	261	229

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	231	225	241	226	235	240
2 ^{do} año	54	54	56	24	36	38
3 ^{er} año	52	51	54	66	55	56
4 ^{to} año	54	53	56	56	66	68
5 ^{to} año	48	46	50	56	55	54
6 ^{to} año	23	21	25	24	23	24

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	194	190	191	195	235	229
2 ^{do} año	44	44	43	44	36	35
3 ^{er} año	45	43	45	45	55	52
4 ^{to} año	49	48	48	49	66	65
5 ^{to} año	38	37	36	38	55	52
6 ^{to} año	18	18	19	19	23	25

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipio

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Limonar	256	253	261

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	20	21	21	21	21	21
Personal docente	406	402	406	466	442	443
Matrícula inicial	3 641	3 641	3 641	3 459	3 432	3 421
Graduados	626	753	678	631	639	638
Becarios	18	13	19	17	27	25
Seminternos	1 702	1 702	1 702	1 624	1 499	1 488

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2020/2021	2021/2022
	Total	Total
Total	21	19
Primaria	12	12
Media	5	4
Secundaria básica	3	1
Preuniversitario	1	1
Técnica y profesional	1	-
Adultos	2	-
Especial	1	1
Superior	1	-

Fuente: Tablas de la Dirección Provincial de Educación

15.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	470	478	480	473	526	442	581
Prescolar	23	16	16	16	16	32	30
Primaria	212	207	207	207	242	243	242
Media	112	110	112	106	112	122	120
Secundaria básica	58	56	56	56	55	64	63
Preuniversitario	24	24	24	24	22	22	20
Técnica y profesional	30	26	26	26	35	36	35
De ello: Oficios	15	16	16	16	16	16	15
Adultos	9	8	8	8	9	13	12
Facultad obrero campesina	9	8	8	8	9	9	9
Idiomas	-	-	-	-	3	4	3
Especial	32	31	31	30	32	32	32

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	496	475	475	474	524	334	457
Prescolar	23	16	16	16	16	19	16
Primaria	212	207	207	207	242	174	178
Media	112	106	106	106	112	97	98
Secundaria básica	56	56	56	55	56	46	43
Preuniversitario	24	24	24	24	22	17	15
Técnica y profesional	30	26	26	26	35	34	33
De ello: Oficios	15	12	12	15	15	16	17
Adultos	7	8	8	8	9	15	13
Facultad obrero campesina	7	8	8	8	9	11	12
Idiomas	3	3	3	3	3	3	3
Especial	21	21	21	21	21	21	21
Superior	8	8	8	8	8	8	8

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	797	764	786	811	4 647	3 432	3 421
Circuitos Infantiles	256	256	256	256	279	273	253
Preescolar	263	224	266	266	208	206	210
Primaria	...	...	...	...	1 602	1 583	1 583
Urbana	...	...	...	...	...	1 380	1 378
Rural	...	...	...	...	...	203	205
Media	131	134	124	106	951	994	990
Secundaria básica	60	58	56	56	565	541	545
Preuniversitario	28	24	24	24	208	222	220
Técnica y profesional	26	30	26	26	178	231	215
De ello: En Centros Politécnicos	10	14	10	10	162	215	210
En Escuelas de Oficios	16	16	16	16	16	16	16
Especial	28	31	26	26	13	46	45
Adultos	5	7	8	8	390	330	325
Educación Obrero Campesina					1	2	2
Secundaria Obrero Campesina	...	...	...	...	6	7	7
Facultad Obrero Campesina	5	7	8	8	383	273	270
Idiomas	-	-	-	-	59	48	45
Superior	...	...	...	43	194	...	...

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 064	2 156	2 173	2 232	2 232	1 793	1080
Circuitos Infantiles	...	...	...	...	...	111	125
Preescolar	110	129	114	132	132	110	104
Primaria	769	764	746	745	745	824	810
Urbana	...	...	...	...	...	717	618
Rural	...	...	...	...	...	107	110
Media	530	542	541	529	529	523	520
Secundaria básica	362	323	333	313	313	271	258
Preuniversitario	130	172	156	152	152	147	145
Técnica y profesional	38	47	52	64	64	105	102
De ello: En Centros Politécnicos	31	40	45	57	57	96	95
En Escuelas de Oficios	7	7	7	7	7	9	9
Adultos	95	156	208	273	273	207	205
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	1	1
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	6	6
Facultad Obrero Campesina	95	156	208	273	273	180	185
Idiomas	-	-	-	-	-	20	18
Especial	30	23	23	24	24	18	15

15.11 - Retención en el ciclo normal

								Por ciento
Primaria				Secundaria básica				
Ciclo terminado en				Ciclo terminado en				
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Limónar	100,0	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	
Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))				
Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en				
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Limónar	100,0	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0

15.12 - Graduados por educaciones 2016/17-2021/22

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2021/22
Total	705	740	681	639	...
Primaria	250	282	264	240	...
Urbana	...	...	...	215	...
Rural	...	...	...	25	...
Media	355	372	330	311	...
Secundaria básica	237	243	221	204	...
Preuniversitario	88	91	78	66	...
Técnica y profesional	30	38	31	41	...
Adultos	89	77	84	86	...
Facultad Obrero					
Campesina	89	77	84	86	...
Especial	11	9	3	2	...

15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2021/22
Total (a)	383	360	302	337	...
Primaria	118	132	115	119	...
Media	214	174	167	166	...
Secundaria básica	129	126	112	104	...
Preuniversitario	85	48	53	45	...
Técnica y profesional	2	3	2	17	...
Especial	5	2	2	1	...
Adultos	46	52	18	51	...

15.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad	
	2020/21	2021/22
Total	27	...
Especial	27	...

15.15 -Centros Internos Funcionando curso 2021/2022

Total	2020/21	2021/22
Especial	1	1

Fuente.Tablas de la Direccion Provincial de Educacion

15.16- Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2018/19	2019/20	Unidad
			2020/21
Total	3 373	3 114	3 052
Externos	1 739	1 783	1 530
Seminternos	1 624	1 304	1 325
Internos	10	27	25
Preescolar	385	208	207
Externos	-	66	65
Seminternos	385	142	142
Primaria	1 602	1 586	1 586
Externos	561	573	575
Seminternos	1 041	1 013	1 011
Internos	-	-	-
Media	951	982	980
Externos	766	849	830
Seminternos	185	133	128
Internos	-	-	-
Adultos	390	290	285
Externos	390	290	267
Especial	45	48	41
Externos	22	5	8
Seminternos	13	16	13
Internos	10	27	29
Superior	194	...	192
Externos	194	...	192

15.17- Total de centros funcionando por educación

CONCEPTO	Unidad						
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	24	24	25	25	25	21	21
Enseñanza General							
Circuitos Infantiles	2	2	2	2	2	2	2
(en 30 de junio)							
Primaria	18	18	18	18	18	12	12
Urbana	2	2	2	2	2	2	2
Rural	16	16	16	16	16	10	10
Media	3	3	5	5	5	5	5
Secundaria Básica	3	3	3	3	3	3	3
Urbana	3	3	3	3	3	3	3
Preuniversitario	-	-	1	1	1	1	1
Urbana	-	-	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	-	-	1	1	1	1	1
Urbana	-	-	1	1	1	1	1
Adulto	-	-	-	-	-	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1	1
Urbana	1	1	1	1	1	1	1

15.18 Internos (becarios) por educaciones

CONCEPTO	Unidad		
	2019/20	2020/21	2021/22
Total	10	27	25
Especial	10	27	25

15.19- Seminternos por educaciones

CONCEPTO	Unidad		
	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 624	1 499	2 595
Circulo Infantil	...	235	233
Prescolar en escuela Primaria	385	139	135
Primaria	1 041	1 001	1 002
Urbana	...	893	890
Rural	...	108	108
Media	185	106	106
Secundaria Básica	185	106	106
Especial	13	18	15

15.20- Seminternos por educaciones (mujeres)

CONCEPTO	Unidad	
	2019/20	2020/21
Total	787	1 335
Circulo Infantil	111	108
Prescolar en escuela Primaria	108	105
Primaria	484	480
Urbana	376	376
Rural	108	110
Media	75	74
Secundaria Básica	-	74
Preuniversitario	-	-
Técnico y Profesional	-	-
De ello:Técnico medio	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-
Especial	9	8
Superior	-	-
Ministerio de Educación Superior (a)	-	-
Ministerio de Educación (a)	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (a)	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social. Las fuentes informativas utilizadas son, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública es la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos. Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos, impedidos físicos o mentales. Incluye los hogares de impedidos físicos y mentales entre otros. Las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la salud pública y la asistencia social son las entidades donde se producen las cifras que dan lugar a las estadísticas de estas ramas. La fuente fundamental de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia, se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario. Los policlínicos cumplen con la función de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicio de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada. Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas **definiciones metodológicas** que se utilizan en las diferentes tablas:

Personal Facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Habitantes por estomatólogos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Unidades de servicio: se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud, en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpo de guardia.

Consultas externas: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipos de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período, analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia, reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de gestación, el parto o el puerperio, (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el 1ro de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado. La unidad es por 1000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad en niños menores de cinco años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1000 nacidos vivos.

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso, con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	73	26	32	-	87	74
2017	73	26	32	-	87	74
2018	73	26	32	-	87	74
2019	72	28	33	-	54	74
2020	65	28	42	-	85	30
2021	65	28	34	-	85	30

^(a) Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2019	72	371	33	809
2020	65	...	42	...
2021	86	311	34	779

16.3 - Médicos y consultorios de la familia según años y municipios

LIMONAR	Unidad	
	Total medic.faml	Total consult.medicos
2020	28	25
2021	28	25

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30	30	30	30	28	28
Otras unidades de asistencia médica	28	28	28	28	26	26
Puestos médicos	-	-	-	-	25	25
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	26	26	26	26	25	25
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	29	29	29	29	30	30
Otras unidades de asistencia médica	9	9	9	9	10	10
Policlínicos	9	9	9	9	10	10
Asistencia social	20	20	20	20	20	20
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	20

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	29	29	29	29	30	30
Policlínicos	9	9	9	9	10	10
Hogares de ancianos	20	20	20	20	20	20

16.7- Consultas médicas y estomatológicas

				Miles
AÑOS	Consultas			Estomatoló- gicas
	Médicas		Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas		
2016	157,4	129,4	28,0	63,3
2017	207,7	182,0	25,7	63,7
2018	204,9	177,8	27,1	58,3
2019	231,3	205,9	25,4	24,8
2020	231,3	...	...	20,2
2021	216 763,0	199 998,0	16 765,0	6 289,0
Consultas por habitante				
2016	...	...	...	...
2017	...	...	...	...
2018	...	...	...	...
2019	9,6	7,7	1,0	0,9
2020	10,4	...	...	7,4
2021	8,6	7,6	1,0	0,2

16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	129,4	182,0	177,8	205,3	...	216 763,0
Policlínicos	129,4	182,0	177,8	205,3	...	199 998,0

16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	28,0	25,7	27,1	25,4	...	16 675,0
Policlínicos	28,0	25,7	27,1	25,4	...	16 765,0

16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	...	...	...	...	763	...
Triple bacteriana (DPT)	291	297	289	...	...	...
Duple (DT)	265	282	250	...	124	...
Toxoide tetánico (TT)	2 945	2 752	2 784	...	1 974	...
Antitífídica (AT)		501	268	...	16	...
Triple viral (PRS)	266	303	256	...	418	...
Antimeningocócica (Tipo B)	580	581	557	...	453	...
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	873	386	1 005	...	673	...

16.11 - Indicadores de Salud Pública por municipio

INDICADORES	UM	2020	2021
Dotación normal de camas	U	30	31
Asistencia médica		10	11
Asistencia social		20	20
Consultas médicas	U	231 321	230 320
Total consultas estomatológicas	U	20 171	21 158

16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO						Unidad
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	10	1	7	-	10	...
Diarreicas agudas	263	362	476	86	12	...
Escarlatina	4	8	4	4	1	...
Hepatitis	...	...	...	...	4	3
Lepra	...	...	...	...	1	-
Respiratorias agudas	15 981	1 912	16 796	16 856	4 697	...
Sífilis		2	5	6	-	...
Tuberculosis	...	...	...	...	1	1
Varicela	14	16	56	147	15	...
SIDA	...	...	...	...	18	...
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	...	...	...	...	37,1	...
Diarreicas agudas	...	...	...	...	44,5	...
Escarlatina	...	...	...	...	3,7	...
Hepatitis	...	...	...	...	14,8	1,1
Lepra	...	...	...	...	3,7	-
Respiratorias agudas	...	...	...	...	17,4	...
Tuberculosis	...	...	...	...	3,7	3,3
Varicela	...	...	...	...	55,6	...
SIDA	...	...	...	...	66,8	...

16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)		Tasa (Por 100 000 hab)	
	2020	2021	2020	2021
Tumores malignos	26		96,4	253,9
Enfermedades del corazón	54		200,3	478,0
Influenza y neumonía	9		33,4	212,8
Enfermedades cerebrovasculares	12		44,5	93,4
Accidentes	146		541,5	64,8
Crónicas respiratorias	10		37,1	59,7
Diabetes	2		7,4	44,8
Suicidios y lesiones autoinfligidas	1		3,7	11,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1		3,7	11,2

16.14 - Tasa de mortalidad materna por municipio

Por 100 000 nacidos vivos				
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Limonar	283,3	248,0	-	495,0

16.15 - Tasa de mortalidad infantil por municipio

Por 1 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Limonar	3,2	6,3	3,6	11,6	8,7	19,8

16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad			
CAUSAS	2019	2020	2021
Principales afecciones perinatales	2	3	8

16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Limonar	3,2	9,5	3,6	11,6	8,6	0,7

16.18 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos						
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Limonar	5,2	5,1	6,1	8,1	4,7	12,4

16.19- Donantes de sangre

Unidad		
AÑOS	Numero de Donantes	Útiles
2018	666	666
2019	780	635
2020	780	590
2021	782	585

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Igualmente se reflejan la obra cinematográfica y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Son las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y de circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de valor cultural.

Asistentes a actividades artísticas culturales: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico– culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar

con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluyen también a los artistas que integran estos grupos.

Joven Club de Computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9	9	9	9	9	
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Museos	2	2	2	2	2	2
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	1	1	1	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1
Integrantes	12	12	12	12	12	12
Música	12	12	12	12	12	12

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	318	320	317	309	66	4
Música	12	11	11	15	171	166
Teatro	17	12	18	10	42	25
Danza	7	7	8	9		67
Casa de Cultura				556	64	145
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	173	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	41	42	42	41	201	46

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

En el año 2018 aumento la cifra de oferta artístico de casa de cultura debido al 325 Aniversario de la ciudad de Matanzas.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	7 833	7 460	7 760	7 250	3 188	356
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	-	-	-	5 466	3 795	3 459,0
Espectáculos	-	-	-	26 893	582	1 354,0
Teatro	24 500	23 500	24 500	20 530	1 274	669,0
Danza	1 150	1 300	12 020	3 604	3 078	1 617,0
Casas de cultura	-	-	-	21 204	6 086	5 325,0
Visitantes a:						
Museos:	9 500	9 850	9 410	3 520	2 806	675,0
Usuarios de bibliotecas	42 300	42 500	42 050	42 226	2 729	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	-	16,4	16,4	16,4	26,2
Número de usuarios	M	-	-	41,3	43,2	43,2	1,1
De ello: Lectores		-	-	-	-	-	76
Número de servicios prestados	M	-	-	3,3	3,5	21,1	0,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-	-	12 526,0	12 529,0	529,0	493

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	199,0	37,0
Número de integrantes	U	231,0	139,0
Número de actividades	U	2 120,0	564,0
Número de asistentes	M	23 538,0	10 917,0

En el año 2018 el número de actividades aumento en gran cantidad de actividades, puesto que ese año fue el Aniversario 325 de la ciudad de Matanzas

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías , año 2020

INDICADORES	UM	2020	2021
Bibliotecas públicas			
Número de unidades en servicio	U	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	16	26
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	415,0	12
Número de servicios prestados	M	529,0	0,4
De ello: Obras circuladas	M	2 121,0	0,9
Número de usuarios	M	-	0,5
De ello: Lectores	M	43	10,5
Personal bibliotecario	U	206,0	0,7
		-	17,0
Museos			
Total de museos	U	2	2
Número de museos en servicio	U	1	1
De ello: Especializado	U	-	-
Generales	U	2	2,0
Número de visitantes a museos	M	2 806,0	0,6
De ello: Especializado	M	-	-
Generales	M	2 806,0	0,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Limonar	2	2	2	2	2	2

^(a) Desde el año 2012 no está funcionando un Joven Club en el municipio de Colón.

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club de Computación y Electrónica de la Provincia de Matanzas

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo da una panorámica sintetizada relacionada con el deporte y la cultura física en el Municipio. Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C, Sistema complementario del INDER.

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos

Participantes: Son todas aquellas atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	-	-	-	-	4 504	
Áreas deportivas total	7	7	7	7	7	7,0
Áreas de iniciación ^(a)	11	12	12	12	12	11,0
Cultura física total	3 119	3 195	3 250	3 532	3 727	8 805,0
Gimnasia básica para la mujer	698	715	732	783	787	790,0
Preparación física para adultos	1 521	1 576	1 614	1 679	1 816	2 870,0
Gimnasia con el niño	900	904	904	1 070	1 124	1 218,0

(a) Esporádicamente por necesidades nacionales se organiza una base de entrenamiento para algún deporte

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	4	4	4	4	3	3
Centros combinados	1	1	1	1	1	1
Recreación	10	10	10	10	10	11
Cultura física	13	13	13	13	13	12
Educación física	25	25	25	25	25	25
Areas deportivas	7	7	7	7	7	24

(a) Esporádicamente por necesidades nacionales se organiza una base de entrenamiento para algún deporte

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020		2021	
	Nacional	Municipal	Nacional	Municipal
Total	2	206		
Atletismo	-	24	-	-
Baloncesto	-	21	-	-
Béisbol	2	131	-	-
Boxeo	-	14	-	-
Esgrima	-	14	-	-
Fútbol	-	2	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz el 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa cubana, en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959, triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976, se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. La Atenas de Cuba, fue la seleccionada para acometer este proceso, convirtiéndose en un experimento que se aplicaría después en todo el país. Matanzas era una provincia próspera y productiva con un pueblo culto, organizado, cercano a la capital, además constituía una de las más pequeñas de Cuba en aquel entonces. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

El estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como República unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye.

Consejo de Ministros: Es el máximo órgano ejecutivo y administrativo y constituye el gobierno de la República.

Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros: Es el órgano del Consejo de Ministros que se constituye y puede decidir sobre las cuestiones atribuidas al Consejo de Ministros, durante los períodos que median entre una y otra de sus sesiones.

Gobierno: El Consejo de Ministros es el máximo Órgano ejecutivo y administrativo, y constituye el Gobierno de la República.

Órganos: Son grupos humanos que en el colectivo adoptan decisiones de obligatorio cumplimiento en la sociedad o para instituciones en específico. Lo integran personas elegidas o designadas por el Órgano elegido de superior jerarquía. Los votos de todos los integrantes tienen el mismo valor.

Organismos: Son instituciones que tienen bajo su dirección y administración ramas de la economía, actividades sociales, culturales, educacionales y científicas, de orden interior y de la defensa. Ejercen función normativa y metodológica con respecto a las actividades no subordinadas directamente y que corresponden, a otros organismos o a la subordinación local. En Cuba la administración se realiza centralmente por organismos subordinados al Consejo de Ministros.

División Político- Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Eiduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. En 1963, estas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304 “Ley de la División Político- Administrativa” en virtud de la cual, el territorio nacional, para los fines políticos- administrativos, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División

Político- Administrativa. Con esta estructura Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud

Poder Popular: es el sistema que existe en Cuba para dirigir la sociedad y ejercer gobierno, no es un órgano u organismo, sino un sistema de órganos.

Según Faustino C. Caballero Santana, es el sistema de órganos elegidos democráticamente por el pueblo, investidos de la máxima autoridad estatal para el desempeño de sus funciones en representación del pueblo y del Estado, y solo se subordinan y rinden cuenta a las propias instancias superiores del poder estatal y sus integrantes rinden cuenta ante quienes lo eligieron.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular: El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuenta ante quienes los eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

Circunscripción: Acción de circunscribir o limitar, circunscripción electoral.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Legislatura: Tiempo durante el cual trabajan los cuerpos legisladores.

Diputado: Hombre encargado por el pueblo para que estudie la situación, para que examine sus males, para que lo remedie en cuanto pueda, para que este siempre imaginando la manera de remediarlos. José Martí.

Sufragio: Voto

Elecciones Parciales: En las que se elige a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, el Presidente y Vicepresidente de cada una de ellas.

Elecciones Generales. En las que se elige a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, su Presidente, Vicepresidente y Secretario, al Presidente, Primer Vicepresidente, Vicepresidentes, Secretario y demás miembros del Consejo de Estado, a los delegados a las Asambleas Municipales y Provinciales del Poder Popular, y a su Presidente y Vicepresidentes.

Nivel Central: es un nivel de dirección del Estado y de la Administración, constituyendo la provincia un eslabón de dirección y de administración, y los municipios, por las características de las funciones que se realizan son un nivel de ejecución, de administración de recursos y de dirección en el ámbito de su territorio.

Asamblea Nacional del Poder Popular: (artículo 69 de la Constitución). Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República (artículo 70 Constitución).

Provincia: Es la sociedad local, con personalidad jurídica a todos los efectos legales, organizada políticamente por la ley como eslabón intermedio entre el gobierno central y el municipal, en una extensión superficial equivalente a la del conjunto de municipios comprendidos en su demarcación territorial.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político- administrativa cuyos límites están fijados por la Ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está

investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la Ley, ejerce gobierno.

Municipio: Es la sociedad local con personas jurídicas a todos los efectos legales, organizada políticamente por la ley, en una extensión territorial determinada por necesarias relaciones económicas y sociales de su población y con capacidad para satisfacer sus necesidades mínimas.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político- administrativa cuyos límites están fijados por la Ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la Ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para ejercer sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprende cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor, atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ello, pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Características principales del sistema electoral cubano: El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, "Ley Electoral", aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

- ✓ Existencia de un solo poder (el poder del pueblo)
- ✓ Las urnas son custodiadas por pioneros.
- ✓ No existe pluripartidismo.
- ✓ Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- ✓ Hasta el 50 % de los Delegados provinciales y Diputados, son delegados de una circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos. El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado; por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos, que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la Ley, la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones, las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción. El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder popular, son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las asambleas Provinciales y para Diputados a la asamblea Nacional, son elaboradas y presentadas para su consideración a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles, presentan y argumentan a las Comisiones de candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados

provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y la nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar ni un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral, invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría. El candidato solo es electo si obtienen más del 50 % de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo, nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde 1976 han participado más del 95 % de los electores.

Cronología de desarrollo del Proceso Electoral:

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de la Comisión Electoral Provincial y la especial de las FAR.
5. Designación y constitución de la Comisión Electoral Municipal.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos (para la segunda etapa).
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidatura Nacional, Provincial y Municipal.
8. Designación y constitución de la Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Celebración del proceso de nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular.
14. Proceso de colocación en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular.
15. Proceso de proposiciones de precandidatos a delegados a la Asamblea Provincial y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provincial y Municipal, analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
17. Aprobación por la Comisión de Candidatura Provincial y Nacional de las propuestas a Delegados a las Asambleas provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
18. Creación de los Colegios Electorales.
19. Constitución de las Mesas Electorales.
20. Celebración de las elecciones de delegados a la Asamblea Municipal, de primera vuelta.

21. Celebración de las elecciones de delegados a la Asamblea Municipal, de segunda vuelta solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de la Asamblea Municipal del Poder Popular, se elige el Gobernador y Vicegobernador. (21 días posteriores a las elecciones de los Delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular)
23. Presentación por la Comisión de candidatura Municipal del Poder Popular de las propuestas de candidatos a la Asamblea Provincial y Diputados a la Asamblea Nacional.
24. Proceso de colocación en lugares públicos de las biografías y datos principales, de los nominados como candidatos a la Asamblea provincial y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentro de los candidatos a la Asamblea provincial y Diputados a la Asamblea Nacional con la población.
26. Celebración de las elecciones para delegados a la Asamblea provincial y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. La Comisión Electoral Provincial verifica la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de delegados a la Asamblea Provincial y Diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de la Asamblea Provincial del Poder Popular, se elige al Gobernador y Vicegobernador (15 días posteriores a las elecciones de Delegados provinciales y Diputados.)
31. Designación por la Asamblea Provincial y Municipal del Vicegobernador y otros integrantes del Consejo de Gobernación de esas instancias.
32. Celebración de secciones de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella se elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. 45 días posteriores a la elección de los Delegados y Diputados a la Asamblea Municipal del Poder Popular.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2015	21 692	16 992	78,3
2017	21 097	19 984	94,3
2018	21 097	19 894	94,2
2021	21 097	19 894	94,2

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2015	44	15	34,9
2017	44	13	29,5
2018	44	12	27,2
2021	44	12	27,2

19.3- Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017-2018	3	3	100,0
2020-2021	3	3	100,0

19.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	3	2	66,6
2020-2021	3	2	66,6

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	495 759	486 607	98,2
2002-2003	517 718	499 146	96,4
2007-2008	527 968	507 552	96,1
2012-2013	559 926	498 574	89,0
2017-2018	561 179,0	475 331,0	84,7
2020-2021	561 179,0	475 331,0	84,7

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2017-2018	2	1	50,0
2020-2021	2	1	50,0

